



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, de la modificación del proyecto planta solar fotovoltaica "PFV Calzada III" de 22,37 MW de la empresa Energías Renovables de Fides, SL. Expediente G-Z-2021/020.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, se somete a información pública el proyecto del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- Peticionario: Energías Renovables de Fides, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Coso 33, 6.ª planta, 50003 Zaragoza.
- Planta fotovoltaica: "PFV Calzada III".
- Ubicación: Alfamén (Zaragoza).
- Potencia: 23.255 kilovatios pico/ 22.372 kilovatios instalados.
- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 37,50 hectáreas.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica sobre seguidores solares a un eje, a partir de 35.504 módulos de 655 vatios pico, 14 inversores de 1.598 kW con cinco centros de transformación de 25.100 kVA total 30/0,615 kilovoltios.
- Infraestructuras conexión interior: red subterránea de alta tensión a 30 kV de 3.940 metros, uniendo los centros de transformación hasta la subestación "Calzadas" 30/220 kV.
- Infraestructuras conexión red: líneas eléctricas aéreas a 220 kV uniendo "SET Calzadas" - "SET Cleo" - "Centro de seccionamiento Los Vientos" - "SET Los Vientos" de Red Eléctrica de España. Estas instalaciones son objeto de otro expediente.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón.



El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - edificio "Pignatelli", en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - edificio Pignatelli, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública planta fotovoltaica PFV Calzada III, Expediente G-Z-2021-020".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 22 de abril de 2025.- La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.